

FECHA: 27 SET. 2016

HORA: 11:40 a.m.

POE: ANDREA LOZANO

DECRETO No. 1000-21/ 362 DE 2016
(27/SEPTIEMBRE/2016)

RADICACIÓN No. _____

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 1000-21/ 357 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016"

LA ALCALDESA DE VILLAVICENCIO (E)

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el art. 91 Ley 136 de 1994, modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 1000-21/ 357 del 19 de septiembre de 2016, se convocó a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Villavicencio.

Que se requiere adicionar al Decreto No. 1000-21/ 357 del 19 de septiembre de 2016, incluyendo un proyecto de acuerdo, así:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 279 DE 2015- PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que el Concejo Municipal durante las sesiones extraordinarias se ocupará únicamente de los temas y materias para el cual será citado.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al artículo primero del decreto No. 1000-21/ 357 de 19 de septiembre de 2016, un proyecto de acuerdo, con el propósito de que el Concejo Municipal le dé trámite en las sesiones extraordinarias, así:


1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 279 DE 2015- PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

A Dado en Villavicencio (Meta) a los 27 días del mes de septiembre de 2016.


DOLLY FORERO GRACIA
Alcaldesa Municipal (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B. German Andrés Pineda Baquero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Giovanna Isabel Agudelo Córdoba	Asesora Despacho	